



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 09 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8.363/99

RES. C.D. Cs. Ex. N° 209/99

VISTO:

La petición realizada por autoridades del Colegio CODESA en el sentido que la Prof. Estela María Alurralde, titular de la cátedra de Taller del Profesorado en Física, brinde colaboración a dicha institución educativa en la organización del Laboratorio Escolar destinado al Tercer Ciclo de EGB;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Física avala la propuesta de trabajo elevada por la Prof. Alurralde;

El dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación que corre agregado a fojas 5 de estos actuados;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/09/99 aprueba por unanimidad lo aconsejado por la Comisión antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar a la Prof. Estela María Alurralde, Titular de la Cátedra de Taller, y en calidad de extensión de funciones, a brindar colaboración al Colegio CODESA en la organización del Laboratorio Escolar destinado al Tercer Ciclo de EGB.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que la colaboración a brindarse, establecida en el Art. 1° de la presente, es de carácter académico exclusivamente y sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones académicas, de investigación y para académicas de la Sra. Docente, Prof. Alurralde, sin que ésta genere compromiso alguno por parte de esta Facultad.

ARTICULO 4°: Hágase saber a la Prof. Estela María Alurralde, al Departamento de Física y a las autoridades de la unidad educativa CODESA. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas